

Lima, Año I, No. 5, diciembre de 1999

**LA MUJER EN LA SOCIEDAD PREHISPANICA EN EL ALTIPLANO
CENTRAL DE MEXICO.**

Guadalupe Rivera Marín

Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. (México)

A lo largo de la historia existen vestigios arqueológicos que muestran la evolución del ejercicio de gobierno y la presencia social de la mujer en los agrupamientos humanos. El paso del matriarcado al patriarcado y los cambios ocurridos en la información social son ahora verdades comprobadas. El grupo cultural conocido ahora como cultura nahua o macro nahua constituidas por las siete míticas tribus de habla nahuatlata, habían consolidado la agrupación patriarcal; sin embargo en la creación se reconocía la dualidad Omecihuatl y Ometecutli "una mujer un hombre".

De estas siete, la tribu Azteca o Mexica fue la última en descender desde el norte del continente hasta el altiplano hoy llamado Mesoamérica. Su penúltimo asentamiento fue el mítico Aztlán, ubicado en el occidente de México, en las regiones de Nayarit y Jalisco. Las crónicas relatan que los Aztecas o Mexicas bajaron hasta llegar al Valle de México. En su peregrinar, los conducían cuatro sacerdotes, entre los que se encontraba una mujer, la sacerdotisa llamada Chimalma, madre de Huitzilopochtli, quién después llegaría a ser su dios principal. Tenoch guió a la tribu hacia el lago de Texcoco donde se establecieron en 1325, lugar vaticinado por los dioses ancestrales: el águila parada sobre un nopal, devorando una serpiente.

Los aztecas como todos los pueblos americanos de nuestro continente, poseían un profundo sentimiento religioso en la vida y la muerte, Por ello, la religión estaba presente en cada una de las actividades que desarrollaban con énfasis en las acciones guerreras y en la vida doméstica. Es en este ámbito religioso y guerrero, donde la mujer ocupó un lugar relevante.

Relata el maestro Alfonso Caso en su obra "La religión de los Aztecas", que en la organización política de los mexicas, existía una teocracia militar, "pero que el fin guerrero estaba subordinado al fin religioso", ya que el propio Emperador era, a su vez, el supremo sacerdote.

Sacerdotes y guerreros tenían un lugar privilegiado en el orden de los trece cielos a los cuales podían ascender los mortales. Especialmente los guerreros que se distinguían por su valentía, merecían grandes honores y, si llegaban a morir en el campo de batalla, tenían asegurada la vida eterna y eran enterrados en el templo destinado a los héroes. Algo similar sucedía con la mujer que moría dando a luz, se la consideraba guerrera victoriosa y era objeto de homenajes y rituales especiales. Gozaba de la vida eterna y se transformaba en la diosa, Cihuapiltin; era enterrada en la región occidente del templo

mayor para que pudiera llegar al cielo y ocupar un sitio en el Cihuatlampa o paraíso de las mujeres. Una vez adquirida esta investidura, podía conducir al dios Sol, Tonatiuh, desde el lugar donde los guerreros lo habían depositado y conducirlo hacia el mundo de los muertos, donde el astro rey libraba cada noche una gran batalla, requiriendo, para ello, la fuerza y vigor proporcionado por la sangre y el corazón de los hombres y mujeres sacrificados en su honor.

La mujer en la cultura Nahuatl.

La mujer indígena, llamada Cihua desempeñó un papel fundamental en el desarrollo de la cultura Nahuatl, dependiendo su importancia del estrato social al que pertenecía en tanto, de acuerdo a éste, le eran encomendadas las funciones, que como miembro de la comunidad tenía obligación de cumplir para la prosperidad social. Sin embargo, el papel de las mujeres estaba perfectamente diferenciado del de los varones quienes ostentaban derechos privilegiados frente a ellas: tal y como lo señalan los rituales previos al matrimonio cumplidos por las casamenteras, las parteras o los padres de la novia, en los cuales se aprecia la subordinación femenina.

No obstante, y debido a su esencia maternal, la mujer desempeñaba funciones específicas y relevantes dentro de la sociedad y la cultura Nahuatl. Ocupaba un lugar específico dentro de la familia, en la escuela, en el matrimonio, en la educación de sus hijos, en la economía y en el ámbito religioso. Mientras las mujeres de la nobleza realizaban actos de gobierno y de regencia hereditarios y de manejo de sus bienes y fortunas.

La mujer en el momento de su nacimiento.

El Códice Mendocino, excepcional información etnológica recopilada por Fray Bernardino de Sahagún, ilustra con gran claridad las ceremonias del nacimiento y describe en hermosas láminas los principales rituales empleados por el Pueblo del Sol en el momento de la llegada al seno de la comunidad de un nuevo ser. Cuando nacía una criatura, la partera o Ticitl, que había atendido el alumbramiento, realizaba una ceremonia de bienvenida al recién nacido y si era niña le decía :

"Señora mía muy amada, seáis bien llegada...Habéis venido a este mundo donde vuestros pariente viven en penas y fatigas....No suspiréis, no lloréis, pues que sois venida y habéis llegado tan deseada; con todo eso tendréis trabajos y cansancios y fatigas, porque esto es ordenación de nuestro señor, y su determinación que las cosas necesarias para nuestro vivir las ganemos y adquiramos con trabajos y sudores, y con fatigas y que comamos y bebamos con fatigas y trabajos".

"Hija mía, estas cosas, si dios os da vida, por experiencia las sabréis. No sabemos la ventura o fortuna que te ha cabido, no sabemos qué son los dones o mercedes que te han hecho nuestro padre y nuestra madre, el gran señor, la gran señora que están en los cielos; no sabemos que traes ni que tal es tu fortuna, si traes alguna cosa que nos gocemos; no sabemos si te lograrás, no sabemos si nuestro señor te

prosperará y engendraráno sabemos si tienes algunos merecimientos o si por ventura has nacido como mazorca de maíz anieblada, que no es de ningún provecho; o si por ventura traes alguna mala fortuna contigo que inclina a suciedades o a vicios; no sabemos si serás ladrona. ¿Que es aquello con que fuiste adornada? ¿Que es aquello que recibiste como cosa atada en paño antes que el sol resplandeciese?"

Habiendo dicho esto la partera cortaba el cordón umbilical a la criatura y lo enterraba junto al hogar, con el propósito de que no saliera de casa. Enfáticamente le decía: "Habéis de estar dentro de casa como el corazón dentro del cuerpo"... habéis de ser la ceniza con que se cubre el fuego del hogar....aquí habéis de trabajar y sudar junto a la ceniza y el hogar".

La mujer y los agoreros, los oráculos y los presagios.

Deseo resaltar en este trabajo, la importancia y credibilidad que los Aztecas daban a los horóscopos y a los presagios tomados del libro sagrado llamado Tonalamatl. De acuerdo con los relatos captados por Sahagún de sus informantes indígenas, este libro contenía el arte de adivinar el destino de cada persona; facultad que el dios castigador Quetzalcoatl había dado a los sacerdotes y sacerdotisas.

Los nahuas, como el resto de los hombres americanos daban tal importancia a los signos y presagios que toda su existencia giraba alrededor de los factores determinados por la suerte. El signo del nacimiento regia la vida y aún la muerte, en tanto determinaba si se moriría en la piedra de los sacrificios, en el campo de batalla o en la punición de los delitos cometidos. Jacques Soustelle, conocedor profundo de la cultura mesoamericana afirma: "ningún Azteca - sea cual fuere su condición social - dejaba de consultar los signos antes de emprender cualquier empresa".

En la interpretación de los signos del Tonalamatl, Sahagún menciona los signos favorables para las mujeres: Cipactli, -cocodrilo- "sería rica y tendría todo cuanto es menester para su casa" ;Xochitl, -mar- "decían que sería bordadora"; Mazat, -venado- " sería "bien afortunada, varonil y animosa y no daría pesadumbre a sus padres"; Coatl, -serpiente- "sería rica y honrada"; Tecpatl, -pedernal- "sería muy hábil, bien hablada y discreta". Por el contrario se consideraban signos desafortunados: Ocelotl, -tigre- "la mujer sería desafortunada, si era hija de príncipe sería adúltera y moriría estrujada la cabeza entre dos piedras, y viviría muy necesitada y trabajosa, en extremada pobreza"; Acatl, -caña- "las que en este signo nacían, siempre vivían desventuradas"; Calli, -casa- "sería mal afortunada, no era buena para nada, ni para hilar, ni para tejer, será holgazana y dormilona" y "acabará vendiéndose por esclava y como no sabrá hacer nada, su amo la venderá y morirá en la piedra de los sacrificios"; Ehecatl, -viento- "sería hechicera de aquellas que se llamaban Mometzpipinque"; y Cuauhtli -aguila- "sería deslenguada y maldiciente, su pasatiempo sería decir mal y avergonzar a todos. Sin embargo, el destino implacable podía cambiarse mediante rituales especiales y con penitencias

Ceremonia de bautismo.

Los Aztecas daban una gran importancia al agua, con ella honraban a la diosa Chalchiuhtlicue, una deidad de primera categoría; entre sus principales advocaciones estaba la de ser la diosa del agua corriente, puesto que tenía poder sobre el mar y los ríos. La importancia del líquido vital en la vida humana quedaba manifestada en su utilización en la ceremonia de bautismo, el cual se celebraba al iniciarse un nuevo día, al salir el sol renovado por la presencia de las mujeres guerreras.

La partera, Ticitl, después de consultar a los agoreros sobre la fortuna de la recién nacida, levantaba a la niña al cielo, tomaba agua con los dedos y le decía estas palabras: "Esta es tu madre y padre de todas nosotras que se llama Chalchiuhtlicue, tómala. Recibe en la boca el agua, ésta es con que has de vivir sobre la tierra" Enseguida le ponía gotas del líquido en el pecho y decía: "Ve aquí con la que has de crecer y reverdecer, la cual despertarás y purificará y hará crecer tu corazón.." Al echarle el agua sobre la cabeza repetía: "Cata aquí el frescor y la verdura de Chalchiuhtlicue que siempre está viva y despierta, que nunca duerme ni dormita, deseo que esté contigo y te abrace y te tenga en su rezago y te tenga sobre sus brazos, porque seas despierta y diligente sobre la tierra"

La ceremonia continuaba cuando la partera lavaba todo el cuerpo, las manos y los pies de la niña con la finalidad de librarla del mal que pudiera traer consigo. Para ello decía: "recíbate el agua por ser tu madre la diosa Chalchiuhcueye, esta ablución te libre de manchas y suciedades que traes del vientre de tu madre, te limpie el corazón y te dé buena y perfecta vida"

En ese momento, la partera tomaba de nuevo el agua con la mano derecha, la soplabla y humedecía con ella la boca, la cabeza y el pecho de la criatura. Posteriormente continuaba lavándole, al tiempo que decía: "El Dios invisible descienda sobre esta ablución y te limpie de todo pecado, suciedad y mala fortuna". Al lavarle las manos, la partera enfatizaba: "para que no hurte". Cuando tocaba el turno al cuerpo: "para que no sea carnal".

Una vez concluido el lavado del cuerpo, la partera le ponía el nombre correspondiente al día de su nacimiento y el dado por sus familiares y la acostaba en la cuna. En este momento los padres de la niña y los presentes se regocijaban y celebraban comiendo y bebiendo el octli o pulque de esta tierra, bebida sagrada por excelencia.

A este acontecimiento le llamaban *tlacozolanquilo*, que quiere decir: "ponimiento de la criatura en la cuna", en ese momento, invocaba a otra diosa llamada Yoalticitl, "la curandera nocturna", para que la librara de todo maleficio. Como se puede observar los dioses supremos del agua y de la noche, considerados entre los catorce señores del día y los nueve de la noche regían los destinos del género femenino

El entrenamiento de una niña en los trabajos domésticos se iniciaba a los cuatro años de edad, especialmente en el arte del hilado. Cuando la niña cumplía 12 años, ya debía estar adiestrada en todas las tareas domésticas. Para evitar la holgazanería, la niña era levantada durante la noche, para barrer la casa y la calle, "faena que ejecutaba tanto

por limpieza como por rito religioso" en honor de Yoaltíctli, diosa de la noche y las labores nocturnas.

A los 13 años, una vez que la niña sabía hilar, aprendía a hacer tortillas y a preparar los alimentos; al cumplir los 14 años, la madre le enseñaba a tejer el algodón. Soustelle menciona que este tipo de educación se impartía en las familias modestas, porque las esposas de los magistrados o funcionarios importantes no tenían tiempo de ocuparse de la educación de sus hijos; estaban destinadas a funciones de servicio en la corte, el comercio, la actividad religiosa y aun en la guerra cuando se trataba de cacicas, reinas o señoras territoriales.

Desde los cuatro años las ayas enseñaba a las niñas de los señores y los nobles a hablar y andar con mucho recogimiento. Cuando ya eran doncellas estaban al cuidado de viejas parientes o criadas de la casa, pero nunca se les permitía salir solas a las huertas o jardines de palacio. Si se atrevían a dar un paso afuera, el castigo era muy riguroso. Debían de mantenerse siempre dentro del hogar en las habitaciones destinadas a ellas. Cuando llegaban a salir, debían de hacerlo en compañía de su aya o acompañante, permaneciendo con la mirada baja, sin volverse a mirar hacia atrás pues "las que en esto excedían, con ásperas ortigas las hostigaban cruelmente o las amas las pellizcaban hasta dejarlas llenas de cardenales"

Sahagún nos dice en su Libro VI, que los nobles exhortaban a sus hijas primogénitas a cumplir con "toda disciplina, honestidad interior y exterior, a la consideración de su nobleza, para que ninguna cosa hagan por donde afrente a su linaje". Así mismo les decían: "Sábetete que eres noble y generosa... mira que no te deshonres a ti misma; mira que eres mujer, nota lo que has de hacer de noche y de día, debes orar muchas veces al dios invisible e impalpable...Aprende muy bien cómo se hace la comida y la bebida...Si por ventura vinieras a necesidad de pobreza, aprende muy bien el oficio de las mujeres, que es el hilar y tejer".

También le daban los siguientes consejos: "Mira que tomes nuestras palabras y las guardes en tu pecho; que tus vestidos sean honestos...cuando hablares, no te apresuraras en el hablar, no con desasosiego sino poco a poco..., en el andar has de ser honesta. Mira también hija mía, que nunca te acontezca poner color en la cara o en la boca, porque es señal de mujeres mundanas y carnales; y para que tu marido no te aborrezca, atavíate, lávate y lava tus ropas. Si perdieras la virginidad y después de esto te demandare por hombre alguno, y te casares con él, nunca te tendrá verdadero amor... Mira que en ningún tiempo ni en ningún lugar le harás traición, que se llama adulterio, porque sucederá infamia y deshonra a nuestros antepasados y perderás tu fama y tu nobleza"

La educación escolar.

Además de la educación familiar que se recibía de los padres en el hogar, y principalmente de parte de la madre, las niñas tenían la oportunidad en ingresar a alguna de los dos tipos de escuelas existentes, dependiendo de la condición social de la familia.

El Calmecac era una escuela a la que ingresaban solamente los hijos de los señores nobles y principales, era una especie de monasterio a cargo de sacerdotes. Las doncellas que se educaban en estos colegios para la nobleza, "eran especialmente buscadas para esposas, así por sus costumbres como por su inteligencia en las artes propias de su sexo, en sus conocimientos sobre las creencias religiosas y adivinatorias y por ser mantenedoras de la tradición de su linaje"

El Tepochcalli, o "casa de los jóvenes", era una institución donde eran educados los hijos de los macehuales o plebeyos; estaba consagrada al dios Tezcatlipoca. Allí se enseñaba danzas religiosas, rituales y artes manuales.

Las niñas asistían antes de cumplir los siete años de edad y se les enseñaba especialmente normas de obediencia y recato, es decir, se las educaba para que mostraran un alto grado de sumisión al padre, al hermano y posteriormente al marido, inculcándoles también tradiciones de la sabiduría Nahuatl y de su ética profunda.

Además de los consejos morales, las mujeres plebeyas enseñaban a sus hijas disciplina corporal y moral y "Si las veían traviesas o malcriadas, las castigaban con diligencia y rigor, riñéndolas a veces con palabras; otras hostigándolas con látigos en lugar de azotes, por todo el cuerpo" y les recomendaban: "...No gastes mal tu hacienda y ayuda a tu marido...".

Las mujeres que pertenecían a la clase dominante tenían algunos privilegios y recibían una educación mucho más severa y estricta que la impartida a las mujeres del pueblo, porque se consideraba que ella era la depositaria de la honra del linaje. Desde el momento de nacer recibía un tratamiento diferente. Además, de acuerdo con la legislación tenían derechos definidos en materia de comercio, servicios religiosos y asuntos patrimoniales.

Las mujeres sacerdotisas o monjas llamadas Cuacuacuilltin, tenían a su cargo la educación de las doncellas llamadas Cicuacuaquilli, que asistían al Calmecac, la escuela donde las jóvenes eran adiestradas en los deberes sacerdotales, y debían por obligación con la comunidad, servir en los templos por temporadas y durante las grandes ceremonias rituales.

Los valores morales y sexuales de la mujer Azteca.

Como se puede observar, los Aztecas daban una gran importancia a la virginidad a través de los consejos que los padres transmitían a sus hijos respecto a la moral sexual y la virginidad. Durante estos rituales los padres decían a sus hijas: "No entregues en vano tu cuerpo, mi hijita, mi niña, mi tortolita, mi muchachita. No te entregues a cualquiera, porque si nada más así dejas de ser virgen, si te haces mujer, te pierdes, porque ya nunca irás bajo el amparo de alguien que de verdad te quiera, si esto se consuma, si esto se realiza, ya no hay remedio, ya no hay regreso..."

Otro de los consejos que daba el padre a su hija y que se refiere directamente a la moral sexual, dice: "... no como quieras desees las cosas de la tierra, no como quiera pretendas gustarlas, aquello que se llama las cosas sexuales, y si no te apartas de ellas... mejor fuera que perecieras pronto... que no te conozcan dos o tres rostros que tú hayas visto"

La mujer y el Matrimonio.

La mujer Azteca estaba considerada física y mentalmente preparada para el matrimonio a la edad de 18 años. Sin embargo, no le era permitido ni a ella ni a sus familiares, aunque lo desearan, buscar marido; debían de ser siempre los padres o parientes del novio quienes iniciaran la búsqueda o si no, utilizaban a las viejas casamenteras llamadas Cihuatlanque.

La celebración del matrimonio se iniciaba con la solicitud hecha por la matrona Cihuatlanque, que era enviada por la familia del novio. La solicitud matrimonial debía ser rechazada la primera vez, y sólo después de la segunda petición, recibidos los regalos y señalada con exactitud la dote de la mujer, se aceptaba al novio, siempre y cuando la muchacha hubiera dado su propio consentimiento.

La noche de bodas la novia era conducida por los parientes del novio a la casa de éste. Una vez realizado el matrimonio frente a un sacerdote los esposos ayunaban durante cuatro días y se abstenían del acto conyugal con el fin de que "los dioses los hicieran buenos casados y les diesen hijos". La siguiente noche se consumaba el matrimonio y al amanecer eran llevados al templo para dar testimonio de la virginidad de la muchacha.

Entre los aztecas la poligamia era aceptada solo en las clases altas. La esposa principal se llamaba Cihatlantli y las otras Cihuapilli, (damas distinguidas), entre las cuales había dos clases, unas dadas en matrimonio por sus padres, previa solicitud llamadas Cichuanemactli (mujer regalo), y otras que eran robadas por los grandes señores a las que llamaban Tlacihoaontin. Había además, el matrimonio temporal sujeto a la condición de que naciera un hijo, si esto ocurría, la mujer podía exigir al hombre que se casara con ella permanentemente o que la devolviera a su familia. La esposa temporal recibía en nombre de Temecauh o Tlal-Lalcohuilli.

Durante el matrimonio las mujeres debían ser castas y fieles; la infidelidad traía aparejada la muerte para ambos, pero la infidelidad del hombre solamente era considerada ilícita si se producía con una mujer casada. Las sentencias en caso de infidelidad se llevaban a cabo públicamente y los señores llevaban a sus mujeres e hijas, aunque fueran muy pequeñas, a presenciar el terrible castigo que recibían las adúlteras con el propósito que nunca fuesen a cometer de mayores.

El matrimonio solamente podía disolverse a través de un fallo judicial, y el hombre que repudiaba a una mujer sin el fallo judicial correspondiente, era castigado, aunque solamente le quemaban el pelo. Las Leyes de Netzahualcoyotl permitían el divorcio por varias razones: El marido podía exigir el divorcio en caso de que la mujer fuera agresiva y busca pleitos, impaciente, descuidada, sucia, floja, y enfermiza, o si fuera estéril.

A la mujer le era permitido solicitar el divorcio cuando el marido no la pudiera mantener a ella y a sus hijos o si pudiera demostrar que la golpeaba. La mujer divorciada podía volver a casarse. Pero si era viuda, sólo podía casarse con alguien del mismo clan de su difunto esposo. Como consecuencia del divorcio, los hijos varones pasaban a la potestad del padre y las niñas a la de la madre.

No había reglas establecidas para fijar el hogar conyugal, el cual podía ubicarse en el clan del hombre o en el de la mujer. En algunos casos se podía establecer en otro lugar, dependiendo del número de habitantes que el clan tuviera.

El matrimonio estaba fundado bajo la potestad del "Pater Familia", pero la madre ejercía una gran influencia sobre la educación de los hijos. El cronista indígena, Tezozomoc, coincide con Gomara, Pomar y Motolinía en que el matrimonio era polígamo, acorde con la capacidad económica del varón. Pero aun en estos casos había una esposa principal, cuyo hijo gozaba de derechos preferentes.

Actividades económicas realizadas por la mujer azteca

Las mujeres pertenecientes a la nobleza desempeñaban funciones sacerdotales y de comercio fuera de su territorio, desarrollaban también actividades relacionadas con la guerra de conquista. Tenían el privilegio de contar con un conjunto de otras mujeres que se ocupaban de la actividad doméstica, como era abastecer de vestimenta, elaboración de la comida, cuidado y limpieza de casa y los jardines, y en todas aquellas actividades que ellas no realizaban, pudiendo contar, además, con esclavos a su servicio.

Por otra parte, Macehualtin o personas pertenecientes a las clases inferiores debían realizar no solo todas las actividades de la economía doméstica sino que también estaban encargadas de aplicar métodos curativos, medicinales y de hechicería; de la venta de las mercancías del consumo diario en el mercado: hierbas y vegetales comestibles, así como de alimentos preparados. También acompañaban a los ejércitos a fin de alimentar a los soldados, hecho que también se produjo durante la Revolución de 1914 cuando las soldaderas acompañaron a los ejércitos Constitucionalista y Federal. Todo esto revela la severa estratificación de la sociedad azteca que se expresó también en las diferencias que existieron entre las mujeres de distintas clases sociales.

Conclusiones

A través de los documentos analizados podemos afirmar que las mujeres macehuales realizaron una importante contribución al tributo, a la manutención familiar y a la economía de la sociedad Azteca. La insistencia que se les hacía durante toda su vida sobre las virtudes del trabajo, redituaba en la economía familiar y social; estas se convertirían a lo largo de su vida en una meta a fomentar y perseguir.

El trabajo que desempeñaba la mujer macehualtin no solo lo realizaba para combatir la ociosidad, alejar las tentaciones y los malos pensamientos, sino que su trabajo se

traducía en parte fundamental de la economía de subsistencia para la familia y la sociedad.

El sentimiento religioso les daba la seguridad que si cumplían con las virtudes y mandatos dados por la partera el día de su nacimiento, y posteriormente, a través de las amonestaciones que les daban sus padres, respecto a la devoción con la que deberían reverenciar a los dioses, la actitud de castidad y recato con la que debían conducirse a lo largo de la vida, el espíritu de obediencia y sumisión hacia los maridos y a los padres, así como su disciplina y eficiencia en los oficios desempeñados, ellas recibirían como recompensa de los dioses, un buen número de hijos y una elevada productividad en las labores realizadas. De esta manera las virtudes inculcadas repercutieron, indiscutiblemente, en el bienestar de la familia y la sociedad. De la devoción, castidad, disciplina, entereza y eficiencia que manifestaran, dependía la existencia y el desarrollo de una comunidad próspera y respetable. Como parte de la comunidad, la mujer fue valorada y reconocida como una persona de prestigio y valía en tanto cumpliera con los preceptos religiosos y deberes asignados. Reconocimiento que se hacía extensivo a toda su familia y además, era premiada por los dioses pues alcanzaba la vida eterna.